



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 79/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Carlos Alonso Muñoz, contra Áridos y Movimientos de Tierra Jomica S.L. y el Fogasa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de Ordenación del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina, a 28 de octubre de 2016.

Por presentado el anterior escrito por el Letrado don Serrano Obeo, en nombre y representación de la parte ejecutante únase a los autos de su razón, entregándose copia a las demás partes personadas, y solicitándose en dicho escrito ampliación de la presente ejecución a la entidad Jusa Transportes y Excavaciones S.L., conforme lo establecido en el artículo 240 en su punto 10 y 2a de la L.R.J.S., se señala comparecencia relativa a incidente de ampliación de ejecución señalándose a tal fin el día 8 de febrero de 2017 a las 11,40 horas de su mañana, haciéndose saber a las partes que en dicho acto podrán alegar y probar cuanto a su derecho convenga, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en forma a las partes personadas, expidiéndose el oportuno exhorto para que se proceda a la citación de la mencionada entidad Jusa Transportes y Excavaciones S.L., y con el apercibimiento que en caso de no comparecer, ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse la comparecencia sin su presencia.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Jusa Transportes y Excavaciones S.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 16 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6915